Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

Ayuntam.to de Moran — Dios guarde las de Ayuntamiento de mil y seiscientos y setenta y nueve años se juntaron en el Cabildo los Señores Justicia y Regimiento de esta villa de Moran como lo han hecho de inmemorial tiempo a esta parte para tratar y conferir lo que pasa con el Alferez de su Magd. y vecindad del Mondejar en razon de la Jurisdiccion que pretende el Ayuntam.to de Tarancon y Don Fran.co Ortiz de Lozada Alcalde Mayor de esta Jurisdiccion por su Magd. los Señores Don Fran.co Ruiz Matheos, Don Antonio Gomez Gedeon, Don Alonso de Valdelagua Alcaldes ordinarios, Don Antonio Ramirez Regidor Alferez, Don Antonio de Cuenca Regidor, Don Alonso Martinez de Tiruel Regidor, Don Ant.o Garcia de Castro y Don Jose Joseph Muscomuro.

Ayuntam.to Cordo. Dal. Don Gaspar de Herrera Quinte de Comissarios de la Caballeria que se halla en esta villa en el Ayuntam.to de Sus mercedes.

Rehecho